

PORTAL

www.tuempresa.gob.mx

Ya soy usuario

Usuario
Contraseña
Ingresar

Usuario Nuevo
¿Ha olvidado su contraseña?

¡ Evítese todas las complicaciones, y empiece ya !

Está a un paso de empezar a crear su propia empresa, para esto necesita estar registrado.

Regístrate aquí

Descripción **Antes de empezar** **Paso a Paso**

¿Qué es tuempresa.gob.mx?

- Es un portal creado por el Gobierno Federal para facilitar la constitución y puesta en operación de empresas en México, a través del uso de medios electrónicos y la simplificación de trámites federales.
- tuempresa.gob.mx pone en el centro al ciudadano en el proceso de apertura de una empresa, sin la necesidad de hacer múltiples filas en diversas ventanillas, ahorrándole tiempo, costos y evitando duplicidades al capturar una sola vez la información de su empresa.
- Se trata de una plataforma tecnológica que permite al ciudadano avanzar con las entidades gubernamentales federales de manera incremental, según el giro y las necesidades de su empresa.
- El portal es sencillo de utilizar, claro, seguro y transparente. El ciudadano puede ingresar a su cuenta y consultar su información desde cualquier computadora que tenga acceso a internet.

SE se.gob.mx **SRE** sre.gob.mx **SALUD** salud.gob.mx **SHCP** shep.gob.mx

Alfonso Reyes 30, Col. Hipódromo Condasa, CP 06140 D.F. Tel: 01800 410 2000 | contacto@tuempresa.gob.mx | Términos de uso | Políticas de privacidad

Es uno de los esfuerzos que el Gobierno Federal lleva a cabo para hacer que la constitución y apertura de empresas sea más fácil y rápida, concentrando gran parte de los trámites en un solo lugar.

El uso del portal TuEmpresa.gob.mx permite reducir el tiempo que le lleva crear una empresa, concentrando la mayoría de los trámites en un solo lugar evitando así desplazamientos y costos de gestión.



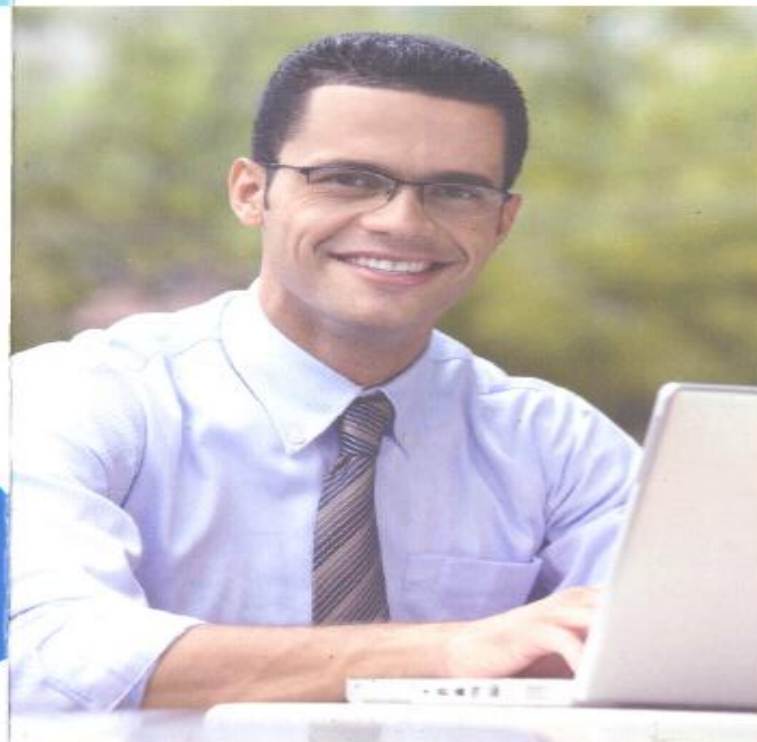


Gobierno
Federal

México
2010

SE

tuempresa
.gob.mx



**abre tu empresa
con un clic**



¿Qué necesitas?

Registrarte y abrir una cuenta en el portal **tuempresa.gob.mx** proporcionando:

- Tu nombre completo
- Tu cuenta de correo electrónico

Al momento de constituir una empresa, deberás contar con los siguientes documentos:

- Domicilio completo del usuario
- Domicilio de la empresa
- Datos generales de quienes formarán parte de la sociedad de la nueva empresa que darás de alta (accionistas/socios, administradores). Si alguno de los accionistas/socios de la nueva empresa es una persona moral, se requiere de: fecha de constitución, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y datos generales del representante de la persona moral
- Domicilio completo de los accionistas/socios y administradores
- RFC o CURP de los accionistas/socios y administradores

Los documentos de identificación válidos para hacer estos trámites son:

- Licencia de conducir, Pasaporte, Credencial de Elector o Cédula Profesional.
- Documento de acreditación del representante legal del accionista/socio. Para persona moral: carta notarial o acta constitutiva.
(Como identificación oficial del representante o apoderado legal, cualquier identificación oficial vigente del representante legal con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal).

El portal te permite capturar y guardar la información de tu empresa en cualquier momento, aun cuando no cuentes con la totalidad de la misma. Podrás completar la información cuando lo desees con tan solo ingresar a tu cuenta o bien, cuando acudas con el Fedatario Público de tu elección para formalizar la constitución de tu empresa.

¿Cuáles son los pasos para constituir tu empresa?

1 Regístrate

2 Selecciona tu nombre o denominación social

3 Llena los datos necesarios para constituir tu empresa

4 Paga los Derechos Federales correspondientes
(pago consolidado por internet o en ventanilla bancaria)

5 Selecciona un Fedatario Público y acude a su oficina para formalizar la constitución de tu empresa

¿Qué documentos obtendrás al finalizar el proceso?

- Proyecto de estatutos de tu empresa y Acta Constitutiva
- Permiso de uso de nombre o denominación social
- Aviso de uso del Permiso del nombre o denominación social
- Boleta de Inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio correspondiente
- Cédula de Identificación Fiscal con clave de RFC
- Cita ante la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social para recoger tu Tarjeta de Registro Patronal



¿Qué es el portal tuempresa.gob.mx?

Es una página web creada por el Gobierno Federal que facilita la constitución y la puesta en marcha de empresas en México al simplificar los trámites federales.

tuempresa.gob.mx simplifica los trámites, evitando hacer múltiples filas en diversas ventanillas así como los desplazamientos a distintas oficinas gubernamentales, reduciendo tiempo, costos administrativos asociados a la gestión y eliminando duplicidades al capturar una sola vez la información de tu empresa.

El portal es sencillo de utilizar, claro, seguro y transparente. Puedes ingresar a tu cuenta y consultar la información desde cualquier computadora que tenga acceso a internet.

El portal te permitirá hacer en un solo lugar, todos los trámites federales requeridos para abrir tu negocio.

